En sesión celebrada el día 3 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las conclusiones del informe acerca de perros para la protección y defensa de víctimas de violencia machista, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 3 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez lgarza, parlamentaria de la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos Navarra, solicita que sea la pregunta de máxima actualidad para el próximo Pleno del 6 de febrero la siguiente:

¿Cuáles son las conclusiones del informe sobre perros para la protección y defensa de víctimas de violencia machista?

En Pamplona-lruñea, a 31 de enero de 2020

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez lgarza